



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba 11 JUN 2019

EXP. REF. 0015519/2019

VISTO

- Lo solicitado por el estudiante para desarrollar la Ayudantía en Programas y Proyectos de Extensión "**Feminismo, Sexualidades y Derechos**" de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2019, y

CONSIDERANDO

- Lo establecido en Resolución HCACETS N° 37/2012 Reglamento interno de Ayudantes Alumnos/as en Proyectos y Programas de Extensión y habiendo cumplido el postulante con los mismos.

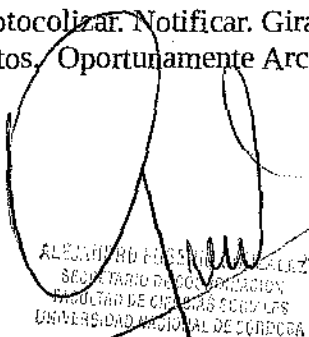
Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

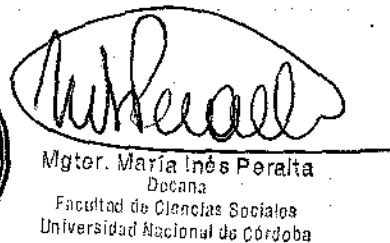
RESUELVE:

Artículo 1: ADMITIR a Luna Lautaro DNI 40.056.745 para ser Ayudante Alumno de Extensión, a Programas y Proyectos de Extensión "**Feminismo, Sexualidades y Derechos**" durante el ciclo lectivo 2019

Artículo 2: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la FCS a sus efectos. Oportunamente Archivar


ALEJANDRO PASCUAL
SECRETARIO DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N.º

411